



## **AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

*ANUNCIO de 16 de febrero de 2026 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan parcial del programa de ejecución del sector de suelo urbanizable programado SUP-NO-02 "Nuevo acceso norte-Carretera de Proserpina".*  
(2026080287)

La Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Mérida, en sesión ordinaria de fecha 20 de enero de 2026, resolvió aprobar inicialmente la modificación del Plan parcial del programa de ejecución del sector de suelo urbanizable programado SUP-NO-02 "Nuevo acceso norte-Carretera de Proserpina", presentado por D. José Luis García-Torremocha Checa, en representación de la Agrupación del Interés Urbanístico del Sector SUP-NO-02.

De conformidad con lo previsto en el apartado 7.g) del artículo 64 "Plan Parcial" del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre), y en tanto por su alcance no se encuentra en el ámbito de aplicación de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete la presente modificación a 20 días de exposición pública, contando desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, para que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias, o reclamaciones, tengan por conveniente.

Durante este plazo se podrá consultar la documentación a través del siguiente enlace:

[https://descargas.merida.es/urbanismo/12-Documento\\_modificacion\\_Diligenciado.pdf](https://descargas.merida.es/urbanismo/12-Documento_modificacion_Diligenciado.pdf)

Se encuentra asimismo accesible a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento, así como en las dependencias municipales, sitas en c/ Concordia, n.º 9, de Mérida.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 16 de febrero de 2026. La Delegada de Urbanismo, SILVIA FERNÁNDEZ GOMÉZ.

• • •